



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

17 DE DICIEMBRE DE 2021

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 17 de diciembre de 2021, se reúnen en la sala de juntas del PH del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con domicilio en la calle Carolina número 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuyos nombres y cargos son los siguientes: **Lic. Mario Adrián Montellano Calleros**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Maira Guadalupe López Olvera**, Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación y vocal del Comité de Transparencia; **Mtro. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán**, Director Ejecutivo de Verificación al Transporte y vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Christian Castro Martínez**, Director de Administración y Finanzas y vocal del Comité de Transparencia; **Mtro. Emery Troncoso Cordourier**, Director de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental y vocal del Comité de Transparencia; **Lic. Maryfer Leyva Cruz**, Jefa de Unidad Departamental de Investigación, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. Aurea Blanca Luz Ayhllon Muñoz**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; cuyas firmas aparecen debidamente asentadas en la lista de asistencia correspondiente misma que se agrega a la presente para formar parte integrante de su contenido.

Preside la sesión el **Lic. Mario Adrián Montellano Calleros**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a las personas integrantes de este Comité.

PRIMER PUNTO

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente pregunta a la Secretaria Técnica si se cuenta con el Quórum necesario para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 y una vez verificado el Quórum, declara legalmente instalada dicha Sesión del Comité de Transparencia.

SEGUNDO PUNTO

El Presidente procede a dar lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a la aprobación del Pleno.



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública.
4. Informe de Recursos de Revisión.
5. Informe de la Actualización de las Obligaciones de Transparencia mediante el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia 2020.
6. Informe del Programa de Capacitación 2021 y prospectiva en materia de capacitación 2022 .
7. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2022.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de Sesión

Una vez hecha la lectura del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación el siguiente:

ACUERDO SO1/INVEACDMX/2021-1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VI; 24, fracción III; 88; 89; 90; y 91, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, **APRUEBAN por unanimidad**, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Transparencia del mencionado Instituto.

El presidente somete a votación el Acuerdo en comento, siendo éste aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz a la **Lic. Aurea Blanca Luz Ayhllon Muñoz**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Área responsable de la información, quien procede a dar lectura al punto en comento:



3.- Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Durante los periodos que a continuación se mencionan, se ingresaron al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, las siguientes solicitudes:

Año	No. de solicitudes
2020	852
2021	816
Total	1668
En proceso de atención	58

CUARTO PUNTO

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria Técnica que proceda a dar lectura al punto en comento:

4.- Informe de Recursos de Revisión

Estatus	2018	2019
En espera de que el Instituto Nacional de Transparencia notifique el Acuerdo confirmando el cumplimiento de las resoluciones emitidas.	3	4

Estatus	2020	2021
Concluidos	8	0
Sobresee	0	6
En espera de que el Instituto de Transparencia notifique el cumplimiento a las resoluciones emitidas.	3	3
En Trámite	0	1
Total	11	10



-----**QUINTO PUNTO**-----

-----**5. Informe de la Actualización de las Obligaciones de Transparencia mediante el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia 2021.**-----

-----**Primer trimestre**-----

Se realizó la carga de la información a los portales, durante el periodo enero-marzo de la siguiente forma:

- 1.- Las áreas cargaron la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).-----
- 2.- Las Áreas enviaron archivos y acuses de carga a la Unidad de Transparencia.-----
- 3.- La Unidad de Transparencia revisó y cargó la información al portal de internet de este Instituto.-----
- 4.- La Unidad de Transparencia solicitó las modificaciones en los archivos con errores.-----
- 5.- Las Áreas corrigieron y enviaron archivos modificados y acuses de nueva carga a la Unidad de Transparencia.-----

-----**Observaciones**-----

- Fechas incorrectas.
- Error en los periodos.
- Formatos incompletos.
- Formatos no actualizados.
- Vínculos rotos.
- Documentación soporte con denominación distinta a la descrita en los formatos.
- Fallas en la información histórica debido a vínculos rotos.
- Notas sin imagen institucional.
- Notas sin sustento.
- Duplicidad de la información cargada.

-----**Segundo Trimestre**-----

Se realizó la presentación a los enlaces de las Áreas en materia de SIPOT, que incluyó:-----



-Información concerniente al cumplimiento de obligaciones previstas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo con lo siguiente:-----

-Los lineamientos correspondientes para el llenado de los formatos responsabilidad de cada Área-----

- Errores principales encontrados en la carga de información del primer trimestre.
- Nuevo procedimiento para la atención del SIPOT.
- Se estableció protocolo para la inclusión de la documentación soporte.
- Se realizó la carga del periodo abril-junio conforme el nuevo procedimiento:

1.- Las Áreas técnicas enviaron los formatos a la Unidad de Transparencia antes de realizar la carga al SIPOT.-----

2.- La Unidad de Transparencia revisó los formatos.-----

3.- La Unidad de Transparencia envió detalle de las observaciones a las Áreas técnicas.-----

4.- Las Áreas técnicas realizaron correcciones y reenviaron la información corregida.-----

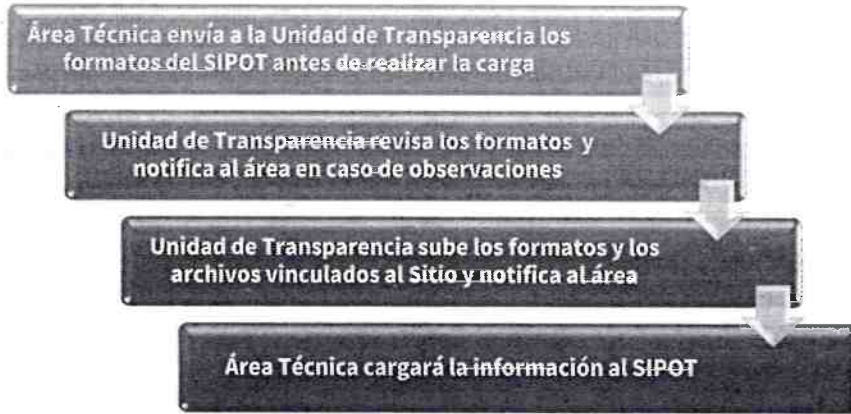
5.- La Unidad de Transparencia subió los formatos y los archivos soporte al portal del Instituto.-----

6.- Las Áreas técnicas cargaron la información al SIPOT.-----

Tercer y Cuarto Trimestre

Se tuvieron reuniones con enlaces de las Áreas para aclaración de dudas y asesoría.-----

Se realizó la carga del periodo julio-septiembre y octubre-diciembre, conforme al procedimiento establecido:-----



A continuación, se muestra el porcentaje de responsabilidad, por Unidad Administrativa que deben reportar en los formatos correspondientes:-----

Por Dirección:-----

49% Dirección de Administración y Finanzas, el cual se integra por:-----

25% Coordinación de Finanzas.-----

13% Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-----

11% Coordinación de Administración de Personal.-----

39% Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales, integrado por:-----

25% Unidad de Transparencia.-----

9% JUD de Normatividad.-----

5% Subdirección de Atención Ciudadana.-----

6% Dirección General:-----

6% Subdirección de Difusión e Igualdad Sustantiva.-----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



3% Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte.

1.5% Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa.

1.5% Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación.

SEXTO PUNTO

6.- Informe de Capacitación 2021 y prospectiva en materia de capacitación 2022.

Mediante oficio número de INVEACDMX/DG/073/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, el INVEA solicitó obtener el Reconocimiento en materia de capacitación "100% Capacitado", 2021.

Por lo antes expuesto se informa que, mediante correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2021, se notificó a la Unidad de Transparencia, que la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), analizó conforme a lo establecido en los Criterios para obtener dicho reconocimiento, que una vez que fueron solventadas las observaciones de la información presentada, indicaron que se **Cumplió con la capacitación de las personas servidoras públicas que conforman la estructura de éste Sujeto Obligado** en los temas: "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", "Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México" y uno de los talleres especializados que imparte el INFO CDMX.

Prospectiva 2022

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de este Instituto en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Rendición de Cuentas, de acuerdo con lo siguiente:

- Dar atención a las obligaciones de transparencia de manera óptima.
- Proporcionar el adecuado trámite a las solicitudes de información y a las solicitudes de Datos Personales.
- Conocer las implicaciones y las obligaciones de la Ley en la materia que se tienen por parte de este Sujeto Obligado.



- Obtener el reconocimiento de “100% capacitado” y “100% Capacitados” del ejercicio 2022.
- Buscar que además de contar con los cursos básicos en materia de Transparencia se logre tomar los diversos talleres que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México imparte a través de su plataforma digital (CAVAINFO).
- Proponer al mencionado Instituto, que oferte nuevos cursos que puedan ser indispensables con el objetivo de complementar y reforzar el conocimiento en la materia.
- Realizar reuniones con los enlaces de las Unidades Administrativas, para que se fortalezca el conocimiento de las obligaciones que se tienen, así como, aclarar dudas para la adecuada atención de dichas obligaciones.
- Que los enlaces de las Unidades Administrativas tomen los talleres que imparte en Instituto de Transparencia con el objeto de reforzar los conocimientos en la materia con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

Programa Anual de Capacitación 2022

Es importante precisar que dicha capacitación se realiza de conformidad con los formatos aprobados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, razón por la cual esta Unidad de Transparencia, se encuentra en espera de que se lleve a cabo la primera reunión por parte del mencionado Instituto de Transparencia, con el objeto de atender las indicaciones relativas al programa antes mencionado, así como, el llenado de los dichos formatos mismos que serán aprobados por parte de este Comité de Transparencia.

SÉPTIMO PUNTO

7. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2022.

Para cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 24 fracción III, 88 primer párrafo y 89 tercer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se propone el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022.

SESIÓN	FECHA	PERIODO A REPORTAR
Primera	31 de marzo de 2022	Primer Trimestre 2022

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



Segunda	14 de junio de 2022	Segundo Trimestre 2022
Tercera	13 de septiembre de 2022	Tercer Trimestre 2022
Cuarta	13 de diciembre de 2022	Cuarto Trimestre 2022

Una vez hecha la lectura de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación el proyecto siguiente de:-----

ACUERDO SO1/INVEACDMX/2021-2-----

Con fundamento en lo dispuesto por fracción VI Criterios de Operación, b) de las Sesiones, numeral 7 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, **APRUEBAN por unanimidad**, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022.-----

OCTAVO PUNTO-----

8. Asuntos Generales.-----

Propuesta de cambio de Nomenclatura de los Acuerdos generados en las Sesiones del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que se celebrarán durante el año 2022, de acuerdo con la siguiente estructura:-----

Institución/Comité-tipo y número de sesión/número consecutivo/año-----

Ejemplo: INVEACDMX/CT-SO1/0001/2022-----

Una vez hecha la lectura de la Propuesta de cambio de Nomenclatura de los Acuerdos generados en las Sesiones del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que se celebrarán durante el año 2022, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación el siguiente proyecto:-----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



-----ACUERDO SO1/INVEACDMX/2021-3-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos en los artículos 24, fracción III; 88; primer párrafo; y 89 tercer párrafo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **APRUEBAN por unanimidad**, cambio de Nomenclatura de los Acuerdos generados en las Sesiones del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que se celebrarán durante el año 2022, de acuerdo con la siguiente estructura:-----

Institución/Comité -tipo y número de sesión/número consecutivo/año.-----

-----NOVENO PUNTO-----

En desahogo del noveno punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, siendo las 11:45 horas de la fecha de su inicio, firmando y rubricando al calce las y los integrantes que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTE	INTEGRANTE
 LIC. MARIO ADRIÁN MONTELLANO CALLEROS DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SERVICIOS LEGALES	 LIC. MAIRA GUADALUPE LÓPEZ OLVERA DIRECTORA EJECUTIVA DE SUBSTANCIACIÓN Y CALIFICACIÓN



<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. FRANCISCO ALBAR CABEZA DE VACA INCLÁN DIRECTOR EJECUTIVO DE VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. EMERY TRONCOSO CORDOURIER DIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL, DIFUSIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL</p>	<p style="text-align: center;">SUPLENTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. MARYFER LEYVA CRUZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>
<p style="text-align: center;">SECRETARIA TÉCNICA</p>  <p style="text-align: center;">LIC. AUREA BLANCA LUZ AYHLLON MUÑOZ SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIA TÉCNICA</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, celebrada el 17 de diciembre de 2021, la cual consta de 6 (seis) fojas útiles, rubricando al margen, los que en ella intervinieron para los efectos administrativos a que haya lugar.

